



Fondo de
Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



¿Haces parte del censo de funcionarios afectados por el evento sísmico?

Si te encuentras registrado en el censo y perteneces a una de las Gerencias Departamentales afectadas, puedes acceder a una línea especial de apoyo financiero diseñada para acompañarte en este momento.



¡APROVECHA NUESTROS BENEFICIOS!

Financiación ágil para **cumplir tus metas**

 Montos disponibles Accede a créditos por: \$10 millones \$20 millones Provisionales Carrera	 Tasa preferencial Disfruta de una tasa competitiva del: 6,02% E.A.	 Sin codeudor Realiza tu solicitud de manera sencilla, sin necesidad de codeudor.	 Período de gracia Cuenta con: 2 meses de período de gracia antes de iniciar el pago de tus cuotas.
---	---	--	---

Nuestro compromiso es brindarte apoyo oportuno para contribuir a la recuperación y estabilidad de tu grupo familiar.

Realiza tu solicitud en línea

CLIC AQUÍ



Más información: área de Crédito y Cartera FBS

Correo: glievano@fbscgr.gov.co | Teléfono: 6013532760 Ext. 1020 – 1021 – 1022

Aplican condiciones y requisitos establecidos por el Fondo de Bienestar Social. Beneficio dirigido a funcionarios censados y pertenecientes a las zonas afectadas por el evento sísmico.